➔ DISCULPAS PUBLICAS

Por disposición de la sentencia de Acción de Protección N° 23U01-2022-00174, la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD, presenta disculpas públicas a VINUEZA VILLAVICENCIO FRANKLIN ENRIQUE, CHUGCHO VARGAS DIEGO PATRICIO, FREIRE MACIAS VLADIMIR EDISON y GOMEZ VITERI HENRY RODRIGO, pues reconoce la vulneración al derecho al trabajo, derecho a la igualdada y no discriminación y derecho a la seguridada jurídica. Esta entidad reconoce su obligación de respetar la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos humanos en relación a los derechos laborales, toda vez que el Estado debe ser garante de los derechos de todas las personas.